



Plataforma de Diálogo del Foro Social Temático
Crisis Capitalista, Justicia Social y Ambiental

Traemos al mundo la posibilidad de todos los caminos

Grupo temático Migraciones organizado en el marco de la iniciativa Diálogos 2012 y la
Cumbre de los Pueblos Río+20

*Texto para el debate elaborado por Ricardo Jimenez y François Souldard - Carta Mundial de
Migrantes, Foro para una nueva gobernanza mundial*

Índice

Una nueva ética de la sustentabilidad, la movilidad y la diversidad.....	4
Una nueva economía de transición a la equidad.....	4
Sujetos políticos, arquitectura del poder y democracia.....	5
Rupturas y propuestas.....	7
Institucionalizar la ciudadanía universal.....	7
La migración es consustancial al ser humano, los muros no son sustentables.....	7
Superar el rezago institucional del Estado nación moderno.....	7
Pasar de las fronteras a los puentes.....	8
Empezar desde las ciudadanía ampliadas y regionales.....	9
Hacia una ciudadanía universal.....	11
Conceptuar a los migrantes como un factor de desarrollo.....	12
Institucionalizar la migración como mecanismo redistributivo del crecimiento mundial.....	12
Legalizar la migración como mecanismo de ajuste de los mercados laborales a escala transnacional.....	13
Legalizar la igualdad de derechos económicos sociales de los migrantes como garantía sustentable de sana integración.....	14
Fortalecer las capacidades pluri e interculturales.....	15
Superar el racismo y la xenofobia como expresión de atraso en la conciencia de la humanidad.....	15
Del universalismo a la comunidad de destino de una humanidad diversa.....	15
Conservar y promover la diversidad cultural como una riqueza de la humanidad toda.....	15
Fortalecer la pluri e interculturalidad como garantía imprescindible de una gobernanza mundial sustentable.....	16
Otras propuestas.....	17
Reconstruir la libre circulación de las personas.....	17
Dar toda su fuerza al Derecho Internacional.....	17
Acercar el derecho de los extranjeros del derecho común para salir del régimen de excepción.....	17
Permitir a cada uno de ser protagonista de su propia vida y ciudadano del país donde reside.....	17
Romperse con la lógica de encerramiento y de retorno forzado de los extranjeros.....	18
Referencias.....	18

A inicios del siglo XXI, entre el 20 y 22 de junio de 2012, se celebrará oficialmente en Río de Janeiro, Brasil, la denominada **Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable**, 20 años después de la primera cumbre histórica en 1992 en esa misma ciudad y 10 años después de la de Johannesburgo, Sudáfrica. Los Estados llegan a ella como en el título de una conocida novela latinoamericana, a la “crónica de una muerte anunciada”. Sin capacidad real de hacer la diferencia, en medio de crisis múltiples y crecientes, ambientales, financieras, alimenticias, energéticas, bélicas, migratorias, éticas. En suma, en una sola gran crisis civilizatoria para la cual las clases políticas tradicionales y las propias estructuras de los Estados, nacidas y arraigadas en siglos precedentes, se muestran insuperablemente inadecuadas, y de hecho bajo el dominio de los grandes poderes fácticos económicos, mediáticos y militares, para los cuales no son relevantes, ni mucho menos, la justicia ambiental, social y cultural, sino la persecución insaciable de lucro y de poder.

A ese escenario, por otro camino, **los pueblos conformantes de la humanidad llegan también a la cita histórica**. Más que nunca antes en su historia, se trata literalmente de una comunidad de destino humana, cuyas interconexiones e interdependencias son innumerables y crecientes, merced a los avances tecnológicos, de transportes y comunicaciones, haciendo que todas las dinámicas sociales, entre ellas muy especialmente las ambientales y las migraciones, sean dinámicas que trascienden con mucho el limitado espacio del Estado nacional, propio de los siglos anteriores. En un doble movimiento simultáneo, conjuntamente con esta realidad material de interconexión e interdependencia, crece también la conciencia misma de la humanidad de su comunidad de destino y de la responsabilidad compartida que esto impone, sin perder de vista su rica diversidad interna. Se trata de una humanidad que es más que nunca antes comunidad de destino, pero al mismo tiempo que tiene más conciencia que nunca antes de su diversidad, su multiplicidad, su diferencia y, más allá de las dificultades del encuentro, su complementariedad.

Necesariamente, de la convergencia de pueblos y Estados, de la capacidad de los pueblos y las mayorías ciudadanas por imponer nuevas dinámicas a los Estados, **reformularlos y adecuarlos a las nuevas exigencias históricas**, se puede y se debe hacer la diferencia y ofrecer esperanza a un mundo y una humanidad al borde del abismo ambiental, económico, social y cultural. Pero los pueblos sólo podrán cumplir esta tarea histórica y humana a condición de hacerse **protagonistas de su propia historia y arquitectos de su propio destino común**.

Aunque no hay muros que la detengan, redadas que la disuadan, ni deportaciones que la terminen, la incompreensión y desidia de los Estados y de amplios sectores de la población continua haciendo de la migración un naufragio evitable de la dignidad y la felicidad humanas. Pero incluso cuando la migración conlleva un drama en su origen, tránsito o destino, está llena de una riqueza enorme, preñada de oportunidades y de esperanza. Por eso, los cientos de millones de migrantes de la humanidad, todas las personas que vivimos todas las formas de movilidad humana, venimos a la Cumbre de Río+20, a decir que también contamos, a contar nuestra palabra, a ser parte necesaria de cualquier nueva gobernanza mundial que sea auténticamente sustentable. **Venimos a regalar a la humanidad la posibilidad siempre hermosa de todos los caminos**.

Una nueva ética de la sustentabilidad, la movilidad y la diversidad

Habitamos una única y misma casa, el planeta Tierra y su universo circundante. De ese hecho básico, y no de ninguna otra autoridad, emana **el derecho de todos y todas a vivir, transitar, residir y trabajar, dignamente en él**. Este es el sencillo santo y seña que traemos para el presente y el futuro.

Actualmente, de la exclusión global generada por un modelo capitalista neoliberal en evidente crisis surge la movilidad humana como acto compulsivo y problemático por alcanzar algo del sol de la prosperidad y el desarrollo, que incluye a pocos y excluye a muchos. La migración actual aparece así como el escenario privilegiado para la macabra y cínica negación de todos los principios y derechos democráticos a los y las migrantes, sus familias y comunidades. A través de la completa inadecuación de legislaciones y visiones burocráticas, deshumanizadas, unilaterales y restrictivas, que alientan todas las discriminaciones sexistas, racistas y xenófobas en la población, generando violencias, conflictos y críticos deterioros sociales y ambientales. Se des-ciudadaniza y degrada así, no sólo a las personas migrantes, sino al conjunto de la población.

La mayor expresión de ello es la negación de la libre circulación a los seres humanos, que sí se impone como dogma para las cosas, mercancías y dinero. Y la más retrógrada es la existencia de millones de seres humanos en in documentación, condenados a vivir una cultura del miedo, un verdadero “estado de excepción” de hecho que los despoja de derechos, en las entrañas mismas de los países que quieren presentarse como modelos de democracia y modernidad.

Mostrando el carácter integral de la totalidad planetaria, los desenfrenados embates del mal entendido desarrollo contra la naturaleza, rompiendo sus equilibrios, generan también inéditos y alarmantes fenómenos de movilidad humana. Desde 2008, la guerra insensata del lucro contra la Madre Tierra genera ya más desplazados ambientales que las guerras del ser humano contra sí mismo.

Por eso, somos parte del problema y de la respuesta. **La necesaria nueva ética que fundamente a la nueva sociedad ha de considerar también, junto a la sustentabilidad ambiental, los valores de la movilidad y de la diversidad como riqueza de todos y todas**. En el futuro, tenderemos un mundo sustentable, armoniosamente múltiple y en movimiento o no tendremos nada.

Una nueva economía de transición a la equidad

Un cinismo estructural propio del sistema neoliberal queda en evidencia: mientras razones demográficas y económicas hacen innegable la necesidad de trabajadores inmigrantes, lo que no se dice es que, justamente, se los quiere precarios, descuidados, sin derechos, porque sólo así son rentables, sólo así son “competitivos”, sólo así maximizan las grandes ganancias de los dueños del poder y el desarrollo. No es la migración lo que se quiere detener, sino la migración con ciudadanía, con derechos. Se quiere a los migrantes, pero se los quiere

justamente sin derechos, como mano de obra súper explotable. **Ellos son así el eslabón más débil de la actual cadena económica mundial, y al mismo tiempo el indicador que permitirá medir hasta dónde se cuenta con un nuevo modelo económico que garantiza a todos la subsistencia digna.**

Urge construir un orden alternativo que termine con esta dinámica perversa para dar paso a un desarrollo sustentable, al servicio, no de los poderes fácticos transnacionales que hoy usufructúan, dirigen y administran el orden mundial, sino de los seres humanos en su totalidad. **Un nuevo proyecto de desarrollo a escalas global, regional y nacional, tanto económico como cultural**, que tenga como protagonistas a los hoy excluidos. Que incluya el reconocimiento de la actual migración internacional como un mecanismo de respuesta compulsiva ante la extrema y creciente concentración, exclusión y desigualdad socio económica y cultural en el mundo. Al tiempo que reconozca la migración como un factor de desarrollo, a pesar de los prejuicios, incomprensiones y abusos, para los países de origen y destino de los migrantes.

La desigualdad del desarrollo y bienestar en los países y entre países, es absolutamente evitable y constituye un crimen contra la humanidad, debe ser superada. Entonces la migración y todas las formas de movilidad humana dejarán de ser una compulsión problemática y deshumanizadora y serán una opción libre y digna en un mundo digno y de todas y todos por igual, con solidaridad y paz.

Hacia ese horizonte, con miras a Río+20, la Agenda inmediata está trazada y encuentra muchos **caminos temáticos**. Entre ellos, la necesidad de terminar con el modelo neoliberal excluyente en crisis evidente, levantando alternativas de desarrollo sustentables social y ecológicamente; la urgencia de defender pueblos y hábitats; la demanda de políticas migratorias integrales, multilaterales y centradas en los Derechos Humanos, especialmente para sacar de las sombras y el miedo a las personas indocumentadas, con especial consideración de mujeres, niños, indígenas, afro descendientes, refugiados y desplazados; y un largo etcétera muestran la abundancia y densidad de los saberes con que contamos para intercambiar y converger. El crucial ejercicio de construir lo común viviendo naturalmente las diferencias, debe ser el logro esencial y más preñado de posibilidades.

Sujetos políticos, arquitectura del poder y democracia

Los migrantes, los que vivimos todas las formas de movilidad humana, usualmente vistos como mano de obra barata, abusable y explotable, factor de deterioro de los derechos laborales; como un mercado de clientes cuyo consumo conquistar o proveedores de remesas a las cuales se busca aprovechar; como ciudadanos de segunda clase a quienes culpar, maltratar y excluir; como mal llamados “ilegales”, estigmatizados como delincuentes o terroristas, cuyos derechos es lícito violar; como víctimas a quienes asistir y a cuyo nombre reclamar; hoy asumimos nuestra responsabilidad de convertirnos en sujetos de nuestra propia historia colectiva mundial; en protagonistas y constructores de nuestra resistencia y de nuestra construcción de alternativas.

Desde nuestros trabajos y profesiones, desde nuestros esfuerzos ciudadanos en seminarios, actividades culturales, debates, intercambios y reflexiones, marchas y movilizaciones, las

personas migrantes, nuestras familias, comunidades y soportes académicos y civiles, **nos constituimos como sujeto social de carácter mundial y protagónico**. Con nuestra palabra y nuestra acción demostramos una vez más y cada vez con mayor éxito que sí somos también parte de una humanidad que encuentra de hecho **nuevas formas de pensar y vivir la democracia y la ciudadanía, exigiendo a los Estados adecuarse para cobijar de mejor forma a la humanidad entera**.

Hemos de convertir la Cumbre de los Pueblos de Río+20 en un verdadero laboratorio y ejercicio que anticipa esta construcción. Deben darse cita todas las voces, todos los colores y lenguajes, todas las reflexiones, los ricos aportes de experiencia, las propuestas, los debates, las hermosas expresiones socio culturales, las marchas y movilizaciones contra todos los muros, los físicos y mentales, que buscan retrasar el avance de la humanidad hacia sí misma.

Debemos demostrar una vez más que es posible y necesario construir la unidad en la diversidad. Posible porque –como sabemos africanos, árabes, asiáticos y latinoamericanos- la historia de la formación de la economía mundial capitalista nos hermana en la memoria de crímenes como la esclavitud, el colonialismo y el etnocidio, que son antecedentes del actual orden global que, vía exclusión, genera la compulsión migratoria masiva para usufructuar de ella, negando sus derechos.

Necesario porque es urgente terminar con los crímenes que agobian a la humanidad en general y a los migrantes en particular; entre muchos otros, con el racismo y la xenofobia, que no son sino expresión de la falta de desarrollo de conciencia de la humanidad; con las “Directivas de la vergüenza”, como la actual europea; con el miedo de las legislaciones deshumanizantes que pretenden convertir a la solidaridad humana en delito castigable; con los crímenes internacionales impunes de los poderes fácticos militares, especialmente norteamericano, contra los pueblos palestino, iraquí, saharauí, haitiano, entre muchos otros, y que hoy cierne su siniestra intervención sobre los pueblos de Siria y otros del mundo, orillando a la humanidad, ya no sólo al desastre ambiental en marcha sino a una potencial nueva guerra mundial, que devastará sin excepción a todos los pueblos del planeta.

Nada es fácil ni llega de golpe, tenemos plena conciencia de ello y así debemos considerarlo en nuestros debates y reflexiones. Sin embargo, objetivamente se avanza y así lo muestra el surgimiento de Estados que buscan junto a sus pueblos reformular la comunidad política para hacerse cargo de las nuevas exigencias de justicia ambiental, social, económica y cultural, como es el caso de Ecuador, que ha presentado formal y públicamente la propuesta de un “pasaporte mundial” para declarar el libre tránsito planetario. Estamos pasando de la resistencia a la construcción, a la incidencia con propuestas que vayan haciendo una realidad el nuevo orden social y el nuevo trato a la migración. La utopía no es un imposible, sino un todavía no hecho, pero haciéndose.

Nuestra convergencia de esfuerzos con todos los pueblos y sectores de la humanidad para una Nueva Gobernanza Mundial, que encuentra su próximo hito en la Cumbre de los Pueblos de Río+20, es parte del camino, perfectamente posible, absolutamente necesario, para realizar esa esperanza.

Rupturas y propuestas

Institucionalizar la ciudadanía universal

La migración es consustancial al ser humano, los muros no son sustentables

La migración está casi en nuestra definición como seres humanos. La comunidad científica internacional ha consensuado el origen de la humanidad justamente en el proceso en que nuestros antepasados primates, hace cerca de 10 millones de años, bajaron de los árboles y comenzaron a caminar para trasladarse a otros territorios, transformándose así en homínidos. Desde entonces, jamás ha cesado la movilidad humana. Y aunque hoy pueden ser tantas las razones como emigrados, predominan, sin embargo, motivos complejos y, muchas veces, realidades dolorosas, centradas en la desigualdad y exclusión social, económica, política, cultural, étnica y ambiental.

Los migrantes muestran la necesidad objetiva de **rediseñar el tratamiento migratorio como parte del rediseño de la gobernanza mundial, justamente, para hacerla sustentable.** Es una necesidad estructural, material, histórica para el desarrollo de la comunidad humana, y los migrantes son expresión de ella, y portadores de muchas de las respuestas para este rediseño, sólo hay que saber observar y comprender. Al contrario de las apariencias a veces predominantes, **los migrantes no son el problema, sino el indicador de las necesidades de cambio para el desarrollo de la humanidad.** No son signos de atraso, sino de progreso de la comunidad humana toda. Un indicador inequívoco de ello lo constituyen los instrumentos internacionales referidos directamente a la temática migratoria, especial aunque no únicamente, los de las Naciones Unidas, que apuntan en esta dirección.

El contexto y contenido capitalista “neoliberal” de la globalización en curso opera muchas veces como mecanismo selectivo de hecho para la movilidad humana mundial, tendiendo a reproducir en algunas políticas migratorias una característica de esa globalización misma: la de incluir a algunos y excluir a muchos. Seguramente, se trata de un largo y complejo camino todavía. Sin embargo, **constatar inequívocamente que la migración es consustancial al ser humano y que los muros, objetivamente, no son sustentables, que han de dibujarse y recorrerse otros caminos, es ya un imprescindible primer paso, un punto iluminador de comienzo.**

Superar el rezago institucional del Estado nación moderno

La ciudadanía y los Derechos Humanos en general, y los principios de igualdad ante la Ley y dignidad de las personas en particular, son de hecho sometidos a interpretaciones, condicionantes y limitaciones, en el caso de quienes emigran a otros países, por parte de los Estados receptores que poseen la potestad, dentro de un margen mayor o menor en cada caso, de determinar discrecionalmente restricciones a derechos que son “inalienables”, como la libertad de circulación y residencia establecida en el artículo N° 13 de la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, pero no absolutos en la práctica.

Se establece así -desde este punto de vista, y abstracción hecha de otras variables como las socioeconómicas o de clase, por ejemplo- **una redefinición jerárquica de la ciudadanía en un continuo que normalmente tiene en la cúspide a los ciudadanos del propio país**, seguidos luego por los extranjeros regulares y, finalmente, por los irregulares, que ocupan en la práctica y a veces jurídicamente un lugar más bajo en una “jerarquía” que va de la ciudadanía a la des-ciudadanización y la vulnerabilidad. Al cruzar esa jerarquía con otras variables, los pobres, las mujeres y niños migrantes, los tratados, refugiados y desplazados, y ciertas minorías étnicas, en razón de las específicas discriminaciones que los afectan, descienden de hecho un escalón más todavía. Se trata, en suma, de una curva de violación de los derechos humanos a medida que se desciende por este continuo.

Ello revela un conflicto de hecho cada vez más agudo y del cual los migrantes son el más evidente indicador, entre el surgimiento histórico del Estado Nación soberano a partir del siglo XVI y el surgimiento y desarrollo que estamos viviendo actualmente, a partir de la post segunda guerra mundial, de una superior soberanía de la comunidad internacional humana para imponer un mínimo e irrenunciable respeto de los Derechos Humanos de todos. Y este andamiaje conceptual del Estado nación, ciudadanía, territorio, fue trasladado y generalizado desde Europa al resto del mundo a través de la hegemonía histórica de este espacio y cultura europeos, devenidos por mecanismo del poder en supuestamente “universales” y en patrón institucional global de la “modernidad”.

Indudablemente, estamos en un tránsito de época también en este aspecto, a pesar y en contra de poderes y sectores con menos conciencia y responsabilidad que aún se aferran al pasado y levantan muros de piedra, mentales y del corazón, para detener lo nuevo y necesario, provocando enorme e innecesario dolor a la especie humana en su conjunto. **La normativa internacional muestra un incontestable avance hacia un mucho más definido equilibrio entre los legítimos e imprescindibles principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos y Estados naciones** (y de no intervención de poderes fácticos externos) con el también imprescindible principio de soberanía internacional, de la comunidad de la especie humana, para imponer el pleno e irrestricto cumplimiento de los Derechos Humanos de todos, señaladamente el de los migrantes.

Superar este rezago institucional del Estado nación moderno es, más que un ideal, una necesidad estructural histórica. Los migrantes son sólo el indicador más inmediato y evidente del rezago. Los harapos de su dignidad atrapados en las alambradas son el espejo de la dignidad humana integral desgarrada por la falta de adecuación de la gobernanza mundial y sus instituciones a las nuevas y pujantes realidades. Conviene saberlo y **enfrentar la tarea de rediseño de estos criterios de identidad, pertenencia y ciudadanía, en tiempos de creciente interconexión multi dimensional de todos los pueblos y sociedades**, en época de aumento de la conciencia y la responsabilidad respecto del hecho incontestable de la comunidad de destino de la especie humana toda.

Pasar de las fronteras a los puentes

La masiva compulsión migratoria, expresión de fenómenos estructurales históricos, tiende a traer consigo la corrupción de las instituciones públicas del Estado controlador. Un informe sobre América Latina señalaba tempranamente la existencia estimada de 5.000

organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de migrantes y a la Trata de personas, sospechándose que lo hacían con “complicidad gubernamental” (CEPAL: 2002). En las grietas del rezago de la gobernanza migratoria, los poderes fácticos del crimen organizado crecen casi inconteniblemente, casi siempre con nocivas influencias en los aparatos públicos a los que tienden a volver corruptos, ilegítimos y débiles, deteriorando al conjunto de la institucionalidad democrática.

El fenómeno delictivo aparece así como un perverso sucedáneo de la función que el tratamiento oficial de la migración es incapaz de cumplir sanamente frente a la realidad. Se trata de “la industria negra” de la migración, que según estimaciones variables, mueve entre 15.000 y 30.000 millones de dólares anuales, lo que lo convierte en el segundo mayor generador de dinero ilegal en el mundo, tras el narcotráfico, aunque en algunas zonas, como la frontera India-nepalesa, lo supera. Es el gran negocio de la desesperación humana, cuyas víctimas se estiman hasta en dos millones de personas al año, pues tanto el tráfico como la Trata se basan por igual en la desesperación compulsiva del migrante de buscar el país de destino como única posibilidad de sobrevivir o mejorar su vida.

Convertir las fronteras en espacios de encuentro y humanización de los flujos e intercambios migratorios es la única alternativa viable frente a aquellas crecientes amenazas. Pasar de las fronteras a los puentes que faciliten ese proceso es un paso imprescindible. Las alternativas para ello son múltiples y reclaman precisamente una actitud creativa, de elaboración de lo necesario, como la que anima a la normativa internacional de derechos humanos de Naciones Unidas.

Sólo mirando procesos en curso, es decir, históricos, concretos, podemos **pensar en la conversión inicial de las fronteras bi o trilaterales en zonas de gestión administrativa y policial conjunta por parte de los países involucrados**, pero con una condición imprescindible, creando e incluyendo mesas fronterizas de observación de los derechos humanos, de carácter público formal y consultivo, con participación de entidades civiles y estatales pertinentes, y con un enfoque integral: aéreo, terrestre, marítimo, tecnológico y ecológico.

Conversión de las fronteras que llamamos “inicial” porque **sólo puede tener sentido para el rediseño de la gobernanza a condición de tener como horizonte programático de futuro la construcción gradual de grandes áreas geográficas culturales de libre circulación, residencia y trabajo**, es decir, de espacios de integración regional en grandes bloques unitarios de países que ocupan un gran y común territorio geográfico y muchas veces cultural, donde las fronteras simplemente desaparecen como límites centrados en el control.

Empezar desde las ciudadanías ampliadas y regionales

Más allá de las fronteras, y mirando el conjunto integral de las sociedades, ¿por dónde exactamente empezar a construir una nueva ciudadanía que incluya a los migrantes, o dicho de otro modo, un nuevo contrato social que no excluya al creciente flujo de millones de personas que viven en territorios distintos del de su nacionalidad de origen?

A nivel subjetivo, de su identidad y pertenencia, los migrantes también transitan. “Siguen siendo” miembros de su sociedad de origen, aunque simultáneamente “son” también

miembros de hecho de la sociedad de residencia. Pero en ambas formas de “ser” está agregada, como modulación, una identidad nueva y distinguible, la de (e-in) “migrante”, transeúnte entre ambas. **Se trata de una identidad y pertenencias que no dejan de ser unas para pasar a ser otras, sino que se suman, agregan y amplían.**

Esta ampliación concreta de la ciudadanía a una doble pertenencia constituye el fundamento potencial, viable, de una ciudadanía más amplia todavía, regional y universal, ya que afecta precisamente los criterios de identidad entre ciudadanía y nacionalidad, en dos sentidos.

Al mismo tiempo que los migrantes ejercen una ciudadanía ampliada en sus países de origen y destino, son también el prototipo de un “ciudadano regional”, como realidad emergente y horizonte normativo, en muchos de los espacios geográfico culturales que se han constituido o están constituyéndose en bloques de integración regional en el mundo.

La cuestión del abordaje del fenómeno migratorio, especialmente aquel de carácter inter-regional, cobra importancia en ese contexto. La preocupación despertada por él en todos los procesos de integración regional en el mundo, a fuerza de su irrupción problemática en la realidad, señalada en innumerables documentos oficiales de cumbres y reuniones, aunque importante, resulta aún limitada y reactiva; adoleciendo a su base, precisamente, de la ausencia de una política integral, que asuma a la migración como lo que es: la dimensión humana, propia de la época, de la integración regional “realmente existente” y en marcha, y de cualquiera otro proyecto de integración regional sustentable.

El criterio fundamental operativo es el de **homologar y homogeneizar gradualmente las normativas y construir una institucionalidad común a los países del espacio integrado,** a partir de la diversidad y comunidad de instrumentos existentes, que haga efectiva e integral la ciudadanía regional. **Vinculando especialmente de manera orgánica las políticas migratorias comunes** con los planes y programas de desarrollo a todos los niveles. **Reformando y adecuando las legislaciones, instituciones y prácticas policiales y judiciales** para un efectivo combate de los fenómenos delictivos y otros riesgos y amenazas a escala regional.

Reproduciendo este patrón en todas las dimensiones de la ciudadanía que se hagan necesarias. Para la facilitación de trámites formales entre países del espacio integrado, a partir por ejemplo de mecanismos ya existentes como el de adhesión y aplicación de la “Convención de la Haya sobre la Eliminación del Requisito de la Legalización de Documentos públicos extranjeros”, conocida como “Apostilla de la Haya”. Para **hacer expeditos y sin costo los procesos de convalidación de títulos profesionales y técnicos** otorgados en cualquier país del espacio integrado, salvaguardando mecanismos de control de calidad y desempeño del ejercicio de esas profesiones y oficios; **para una legislación regional sobre tuición filial,** con vistas a una reforma que de cuenta de la realidad de nuevas lógicas familiares emergentes, en especial respecto de las familias que viven la migración; **para un ejercicio pleno y ampliado de derechos políticos electorales;** para **sancionar la discriminación;** entre muchas otras; y con las necesarias políticas de **capacitación y formación, presupuestarias y comunicacionales,** que les den soporte. Finalmente, con la **adopción de una posición común, como bloque, de los países del espacio integrado, en apoyo al movimiento hacia la ciudadanía universal, plural y responsable,** en los espacios y foros de la institucionalidad y normativa internacional.

Hacia una ciudadanía universal

Esta fuerte tendencia mundial a la configuración de una nueva ciudadanía, nominada como “post-nacional”, “supranacional”, “transnacional”, “global” o “universal” en las reflexiones teóricas, encuentra uno de sus principales rasgos en el surgimiento de un espacio público que excede claramente el ámbito de los solos países individuales, siendo al menos bi-nacional en el caso de los migrantes.

Desde el ámbito de las hegemonías, está el omnipresente poder fáctico de los organismos financieros, comerciales y de crédito internacional, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM), administradores del orden económico y social mundial que está a la base de la migración laboral compulsiva, en interacción con el poder fáctico de inmensas empresas, consorcios y redes de intereses financieros transnacionales privados. Ellos interactúan con el ya comentado surgimiento y consolidación de bloques económicos y políticos regionales, con diversas orientaciones y fines, tales como la Unión Europea (UE), que excluye a los no nacionales de la Unión; o los Tratados de Libre Comercio (TLC), los cuales no incluyen la apertura de los mercados laborales y la libre movilidad laboral entre los países firmantes.

Estos cambios, aunque de diversa intencionalidad y resultados, **coinciden en modificar la naturaleza misma de la ciudadanía**, debilitando su anterior identificación con la nacionalidad, para entenderla ahora crecientemente como una práctica que redefine lo nacional como tarea política permanente de construcción por parte de todos los actores en un espacio y tiempo dados, al tiempo que extiende los temas de participación ciudadana más allá de las límites territoriales estatales, como preocupaciones y acciones transnacionales.

Para coadyuvar a su logro, se requiere aquí también de una estrategia múltiple y simultánea, que parta de **combinar y articular, potenciando y desarrollando de manera sistemática y coherente los avances ya existentes de las ciudadanía ampliadas y regionales**, reproduciendo el proceso de homologación de normas y prácticas, y de creación de instancias institucionales comunes, ahora al nivel global, sorteando gradualmente las enormes dificultades políticas y los intereses espurios, inmediatos y estrechos, que no logran encontrar su lugar sino en las viejas geometrías del poder a las que se aferran e imponen.

Esto sólo será posible, como lo es hasta ahora, sobre **el desarrollo de superiores niveles de conciencia de los pueblos y gobiernos**, del entendimiento que la ciudadanía, en tanto derechos y dignidad humanos, no nace ni es gracia de ningún poder, autoridad o Ley, sino del hecho de existir la humanidad, y que la actual identificación de ella con la nacionalidad no es más que una muestra de falta de humanidad, propia de esta época histórica de tránsito. Que la ciudadanía es planetaria porque la humanidad lo es y la humanidad ha de avanzar al pleno reconocimiento de esta verdad evidente.

Conceptuar a los migrantes como un factor de desarrollo

Institucionalizar la migración como mecanismo redistributivo del crecimiento mundial

Casi no hay un polo de progreso y desarrollo, de pujanza económica, en todo el mundo en que no esté a su base el aporte decisivo de los trabajadores migrantes. Estos constructores invisibles y silenciados de la riqueza mundial aportan doblemente, enviando a través de sus familias recursos económicos decisivos para la estabilidad económica y social de sus países de origen, dinamizando literalmente el conjunto de la economía mundial. Los migrantes emergen como expresión de transformaciones subyacentes a la economía global actual y revelan luces, desafíos y oportunidades para un re diseño de la gobernanza económica, imprescindible para hacer sustentable socialmente tanto a la misma economía como a la migración.

Aparece con toda claridad el rasgo más distintivo e incidente del modelo económico dominante en la migración laboral mundial actual: la notoria concentración de la riqueza, y el aumento cíclico de la desigualdad y la exclusión en cuanto a derechos y oportunidades al bienestar. Dicho en otras palabras: el aumento de la riqueza mundial, pero sin redistribución equitativa. Aparece con nitidez el hecho de que la actual migración laboral actúa como un mecanismo de hecho redistributivo del crecimiento económico mundial.

Pero esta “redistribución de hecho” que opera en la masiva migración internacional actual, es en sí misma insuficientemente, ocurre todavía de un modo forzado por las circunstancias, inconsciente, inadvertida o silenciada, y en choque traumático con el rezago y ceguera de las normativas, el abordaje y las propuestas de las elites dirigentes. Interroga ineludiblemente por la ausencia de mecanismos formales explícitos e institucionales que desempeñen con eficacia esa función, que aparece urgente ante la abismante concentración de la riqueza y desigualdad económica mundial.

Se requiere aquí una estrategia múltiple, a la vez gradual y simultánea, **de re diseño de la gobernanza económica mundial y de la migración en interacción con ella**, que en lo esencial reconozca, haga explícito e institucionalice el carácter redistributivo de hecho de la actual migración mundial.

Es imprescindible asumir las co-responsabilidades respecto de la migración por parte de los países hoy receptores y acreedores (y en muchos casos ayer colonialistas) en base a su privilegio y administración de estructuras inequitativas de relación política económica.

Se debe llegar a establecer como estándar en los acuerdos y tratados de integración regional, **la inclusión de mecanismos redistributivos compensatorios para las economías de menor desarrollo y más perjudicadas inicialmente con la integración**, nivelando los grados de riqueza en toda la región integrada y eliminando en ella las causas de oleadas migratorias masivas, compulsivas y problemáticas.

Establecer como estándar para países de recepción de remesas una política, planes y programas para un mayor y mejor impacto económico social de ellas que incluyan como

mínimo exenciones tributarias que compensen el aporte que significan al país y faciliten su incremento; **capacitación y facilitación para los emisores y receptores en el manejo de instrumentos bancarios** que faciliten los envíos y la recepción; **incorporación de mecanismos especiales que faciliten el abaratamiento de los costos de los envíos** y su destinación a planes públicos de ahorro, vivienda, estudios, productivos, etc. en el país de origen.

Legalizar la migración como mecanismo de ajuste de los mercados laborales a escala transnacional

Sin embargo, aunque las remesas en dinero son el rasgo más evidente, lo que realmente se redistribuye de hecho con la migración mundial actual es el empleo. El avance científico técnico proporciona, no sólo los medios comunicacionales que fomentan el deseo cultural compulsivo y los medios de transporte para la migración masiva actual, sino que también está a la base de la necesidad fundamental que la motiva: la búsqueda de empleo. En el año 2000, las 200 empresas más grandes del mundo, que generaban el 25% de la actividad económica mundial, ocupaban apenas el insignificante porcentaje del 0,75% (menos del 1%) de la mano de obra mundial (PNUD). Se trata del predominio de la especulación financiera, más rentable que la producción, facilitada por la tecnología digital, pero también y sobre todo de la automatización tecnológica creciente de los procesos productivos, que tienden a prescindir, en términos absolutos, de la contratación de mano de obra.

Aunque la economía y la producción de bienes en el mundo continua creciendo constantemente, cada año disminuye la cantidad de trabajo que se requiere para ello en aproximadamente un 2%. La década de 1970 es en la que el mundo alcanzó la mayor cantidad de trabajadores productivos asalariados, cerca de 110 millones de obreros industriales, sólo en los países desarrollados. A partir de allí, su magnitud decrece clara e ininterrumpidamente hasta la actualidad. Se estima que la disminución de este trabajo requerido ha sido de alrededor de un 33% desde la década del 1980 a la actualidad. Sin embargo, la tendencia subyacente fundamental se mantiene. El desempleo se ha hecho permanente y con aumentos cíclicos, lo que lleva a algunos autores a considerarlo “estructural”, es decir, elemento sustantivo y necesario para el funcionamiento “normal” del modelo económico hegemónico.

Las implicancias de estos procesos en curso para las mayorías de seres humanos y los futuros órdenes económicos y políticos son todavía insospechadas, pero sin duda decisivas, en su desarrollo final. Áreas como la “nanotecnología” o la “anti materia”, entre otras, ya en desarrollo, plantean la posibilidad cierta de una eventual producción de artefactos, y aún de actividades como las agrícolas o de extracción de materias primas, realizada casi absolutamente por máquinas. Sus consecuencias actuales, entre ellas, la migración laboral compulsiva, seguirán, sin embargo, golpeando porfiadamente a las puertas de las elites dirigentes, demandando una mirada nueva y propuestas de redistribución y dignificación del trabajo y empleo “realmente existente”, como medio de redistribución de la riqueza cada vez mayor y más concentrada.

En este contexto, la migración internacional es un proceso por el cual millones de personas

buscan aquellos espacios donde se puede tener más probabilidades de acceder a una mejor tajada del reparto de la decreciente demanda de trabajo. Uno de estos espacios son las áreas donde los mejores niveles de desarrollo, es decir, la mejor tajada de algunos en el reparto desigual del crecimiento mundial, implican específicamente una mayor demanda de “servicios”, es decir, donde los “más afortunados” pueden comprar “tiempo libre” pagando a otros, los “menos afortunados”, para que realicen por ellos diversas actividades, tareas domésticas, no calificadas, etc. Otro espacio es el de las zonas de pujante desarrollo de la economía, de la productividad y de grandes obras de construcción, tales como ciudades, puertos, etc.

Se produce así, de hecho, un mercado del trabajo de alcance mundial, donde el capital se mueve en una lógica y dinámica desterritorializadas, adaptando o creando instituciones y normas estatales y supraestatales funcionales a esta libre circulación de inversiones y demandas de trabajo. Pero donde no ocurre lo mismo con los trabajadores, los cuales se ven todavía sujetos a restricciones, sin una libertad de circulación equivalente y complementaria, por lo que una creciente corriente de trabajadores migrantes, siguiendo compulsivamente a esa dinámica del proceso subyacente, se ven en la necesidad, a veces fatal, de movilizarse a través y dentro del territorio de Estados nacionales aún no del todo ajustados a esta exigencia de reorganización, perdiendo muchas veces, en la práctica de este desajuste, la calidad de seres humanos sujetos de derechos.

Es imprescindible para hacer sustentable la gobernanza de la migración que se reconozca y, sobre todo, **se legalice la función de ajuste de mercados transnacionales laborales que ésta cumple de hecho, y por ahora en contra del rezago de las normativas**. Seguramente, esto ocurrirá a través de un movimiento gradual y diverso, que deberá incluir como mínimo el establecimiento de cláusulas en los tratados comerciales y financieros que obliguen **la apertura de los mercados laborales y la libre movilidad laboral entre los países firmantes**, con pleno respeto de los derechos laborales consagrados en las Convenciones pertinentes de OIT y ONU.

Legalizar la igualdad de derechos económicos sociales de los migrantes como garantía sustentable de sana integración

En la actualidad, muchas veces los migrantes son incluidos parcialmente. Se les tolera como una necesidad, la mano de obra barata que permite ser “competitivos” o rentables económicamente. Sin embargo, aunque se necesita únicamente mano de obra, ésta la proporcionan personas, seres humanos con todas sus múltiples dimensiones y derechos. **No hay forma sana, sustentable de separar estas dimensiones.**

Reducirlos a la única integración laboral, aún si ésta le reconoce derechos laborales mínimos, genera la violación de sus derechos humanos, debilitando el conjunto del sistema democrático, y genera exclusiones, riesgos y resentimientos que traerán insospechadas consecuencias nocivas para la sociedad toda. **Es imprescindible que los migrantes y sus familias puedan ejercer, en igualdad plena de condiciones y oportunidades con la población local receptora, todos los derechos económicos y sociales, salud, educación, vivienda, seguridad social, recreación, etc.**

Fortalecer las capacidades pluri e interculturales

Superar el racismo y la xenofobia como expresión de atraso en la conciencia de la humanidad

La ignorancia, la incomprensión y desidia de los Estados y de amplios sectores de la población continúa haciendo de la migración un naufragio evitable de la dignidad y la felicidad humanas. Sin embargo, la migración de todos modos trae el regalo de una riqueza cultural enorme, viene preñada de oportunidades y de esperanza para toda la humanidad. **Está cambiando de hecho la forma de pensar y vivir la cultura, hacia una creciente pluri identidad humana. Su movimiento dibuja un mundo nuevo y de todos.**

Debe generalizarse a todos los niveles y espacios de la sociedad, Estado, escuelas, familia, universidades, etc., explícita e inequívocamente que **todas las formas de racismo e intolerancia cultural son formas de degradación humana**, que rebajan, no sólo a quien las sufre, sino también a quien las comete y al conjunto de la sociedad. **Generalizando campañas y planes públicos** para que la reflexión profunda de las realidades culturales y las responsabilidades de humanidad que involucran sean un proceso masivo y permanente.

Del universalismo a la comunidad de destino de una humanidad diversa

Todo “universalismo” ha sido hasta ahora un contrabando, una localidad que se ha presentado engañosamente como universalidad. El proceso histórico por el cual un espacio y cultura específicos, a fuerza de poder violento y simbólico, se han hecho hegemónicos, y auto establecido de manera espuria como modelo inevitable para la humanidad toda.

El único “universalismo” legítimo será el construido por todos y todas, libre, consciente y armónicamente. Toda comunidad humana universal sólo puede concebirse sanamente como un proceso histórico de mezcla, en cualquier caso largo y natural, no dable de imponer como exigencia de negación de las identidades particulares. Por ello, en contraste intencionado con las estrategias de “asimilación” de unas culturas en otras, **debe asumirse el paradigma de la “unidad en la diversidad”**, en el cual las identidades particulares, la diferencia de cada estructura cultural comunitaria, entra intacta al encuentro de la otra. Sólo se promueve y facilita el intercambio, el enriquecimiento, ojalá el disfrute, de la interculturalidad, estableciendo la evidencia de la exacta equivalencia de valor y dignidad entre ellas.

Conservar y promover la diversidad cultural como una riqueza de la humanidad toda

Al ser la cultura una estructura de carácter dinámico, siempre tensionada entre lo fijo y el movimiento, entre la tradición y la creación, es por definición incompleta, o dicho de otro modo, en crecimiento, enriquecible con nuevas experiencias de las que incorpora nuevos materiales y a partir de los cuales crea otros nuevos. Negar al “otro” es negarse a sí mismo, negar a la humanidad en el otro, pues siempre se es un “otro” para alguien.

Asimismo, cada vez más **nuestra identidad “cultural” es más una identidad “extendida”, compleja o cruzada**, somos miembros simultáneamente de la cultura de nuestra religión, de nuestro barrio, de nuestra empresa o rubro de trabajo o profesión, de nuestro equipo de fútbol, de nuestros grupos de interés, de nuestra ciudad o región, de nuestro país, de nuestro continente, etc. De esa forma, el avance de las comunicaciones, de los intercambios comerciales, financieros, culturales, y las migraciones, hacen que actualmente, a pesar de que aún subsisten y a veces se agravan los problemas, **haya mayores oportunidades de superar ese desconocimiento y falta de comprensión de los procesos y dinámicas de la diversidad cultural.**

Fortalecer la pluri e interculturalidad como garantía imprescindible de una gobernanza mundial sustentable

La cultura y la identidad son un acto creativo y protagónico de todos. La diversidad de ellas es una riqueza de la humanidad en su conjunto. Los actuales problemas, incomprensiones y choques son fruto de modos de pensar y hacer todavía insuficientemente humanos, que empobrecen a todos con pérdida de humanidad. Crece y crecerá la plena conciencia que ninguna cultura e identidad es más o mejor que otra; que son diferentes formas de lo mismo: cómo una comunidad humana ve el mundo y se entiende.

Desde lo local a lo internacional, y a partir de las ya existentes normativas, políticas, planes y voluntades, se deben **invertir esfuerzos y recursos para implementar decididamente estos procesos, de manera permanente, cotidiana, en barrios, colegios, centros de trabajo, etc., que puedan hacer conscientes, generalizadas y sistemáticas estas reflexiones y responsabilidades.**

Frente al miedo al “otro” diferente, que objetivamente contribuye al debilitamiento de una sana solidaridad social, **debe enfatizarse urgente e inteligentemente la oportunidad de una riqueza cultural cotidiana y viva** nunca antes conocida, que los cambios en curso ofrecen para contribuir a alcanzar un orden social asumido conscientemente como tarea de construcción y autodeterminación permanentes, donde el fortalecimiento y expansión de lo mejor de lo subjetivo y colectivo diverso permita alcanzar niveles humanos de éxito y satisfacción coherentes con las otras dimensiones de consumo de bienes, tecnológica, de infraestructura, etc.

Comprender que cualquier proyecto sustentable de comunidad humana, es decir, de

gobernanza mundial legítima y responsable **sólo puede alcanzarse, si incluye mecanismos jurídicos locales, nacionales, regionales e internacionales que sancionen las conductas racistas, xenófobas y discriminatorias**, al tiempo que promuevan, capaciten y formen a los funcionarios públicos, elites dirigentes y población en general en la conciencia de estas realidades e implicancias.

Para ello, es imprescindible avanzar en la conciencia de que, si la intolerancia cultural es inequívoco camino de pérdida y empobrecimiento, la tolerancia sólo puede ser el mínimo primer paso hacia el acto enriquecedor del disfrute de la diferencia, la ocasión de ejercer la más pura y auténtica solidaridad, la imprescindible posibilidad de que “el otro” sea una pregunta sobre uno mismo, porque es en la búsqueda de la respuesta que estamos vivos.

Otras propuestas

Reconstruir la libre circulación de las personas

- Reforzar la protección internacional de los migrantes y cuestionar la política represiva de los flujos migratorios en las fronteras de Europa

Dar toda su fuerza al Derecho Internacional

- Dar toda su amplitud a los instrumentos internacionales de protección =====
- Instaurar un Derecho estable y las garantías de procedimiento para combatir el arbitrario y la precariedad
- Refundar el sistema de visados y mejorar los mecanismos de atribución
- Instaurar procedimientos más protectores

Acercar el derecho de los extranjeros del derecho común para salir del régimen de excepción

- De las condiciones de acceso a los procedimientos que respetan la igualdad y la dignidad
- Facilitar para todos el acceso a un estatuto estable para los migrantes
- Luchar contra las discriminaciones en el trabajo

Permitir a cada uno de ser protagonista de su propia vida y ciudadano del país donde reside

- Aquí y allá reforzar las sociedades civiles y el co-desarrollo

- Las condiciones de recepción deben favorecer la inserción, permitir un buen desarrollo del procedimiento y ser equitativas
- Garantizar el derecho a llevar plenamente su vida privada y familiar
- Luchar contra la precariedad administrativa y social de los trabajadores extranjeros
- Reforzar el acceso a la formación
- Lograr el vivir juntos
- Tener en cuenta las especificidades de las poblaciones extranjeras en el dispositivo de acompañamiento social

Romperse con la lógica de encerramiento y de retorno forzado de los extranjeros

- Luchar contra las discriminaciones
- Respetar los derechos fundamentales y la dignidad de las personas afectadas por el retorno forzado
- Reafirmar que la vocación de la retención administrativa no es castigar

Referencias

- 75 propositions pour une politique d'immigration lucide et réfléchie, Cimade.
- Nuestra Patria debe ser el universo, cuaderno de propuestas, Ricardo Jimenez, Foro para una nueva Gobernanza mundial.
- Pour le respect des droits de toutes et tous les travailleurs migrants, Melik Özden, CETIM.